

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4/16

MANCOMUNIDAD DE AGUAS PRESA DE SANTA CRUZ DE PINARES

A N U N C I O

EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA CUENTA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014, DE LA MANCOMUNIDAD DE AGUAS “PRESA DE SANTA CRUZ DE PINARES”

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General de la Mancomunidad de Aguas “Presa de Santa Cruz de Pinares”, correspondiente al ejercicio económico 2014, por un plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, quienes se estimen interesados, podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

El Expediente de la Cuenta General se encuentra a disposición del Público, en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Cruz de Pinares, sito en la Plaza Mayor nº 1, de Santa Cruz de Pinares (Ávila), pudiendo ser consultado por los interesados, en horario de lunes a viernes laborables, de 9:00 horas a 14:00 horas.

En Santa Cruz de Pinares, a 31 de diciembre de 2015

El Presidente de la Mancomunidad, *Pedro Sánchez González*